



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000458-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a la presentación del Programa Integral Activo sobre atención a personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000458, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a la presentación del Programa Integral Activo sobre atención a personas mayores.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudiez Calvo y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes celebrado el 14 de diciembre de 2011 se aprobaba la siguiente moción relativa a política general de la Junta de Castilla y León sobre atención a personas mayores: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, una vez alcanzado y consensuado con el sector de las personas beneficiarias, el Programa Integral Activo".



Transcurrido el primer año de legislatura y después de diversos anuncios realizados por parte de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, no puede aplazarse por más tiempo la puesta en funcionamiento del Programa Integral Activo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León en el plazo de tres meses del Programa Integral Activo en relación a políticas de atención a personas mayores, que deberá tener los siguientes apartados: Diagnóstico, Objetivos, Actuaciones, Evaluación y entidades responsables y colaboradoras del desarrollo y ejecución de Programa.

Valladolid, 18 de julio de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Agudíez Calvo y
Esther Pérez Pérez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda